



México, D.F., a 2 de diciembre de 2013
DGCS/NI: 56/2013

NOTA INFORMATIVA

CASO: Condena a secuestradores.

ASUNTO: El Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, informa que en relación a la causa penal 7/2007, se dictó sentencia condenatoria a Jael Antonio Malagón Uscanga, César Freyre Morales o José Antonio Hernández Lozano, Alberto Castillo Cruz y Tony Castillo Cruz, de 70 años a cada uno por su participación en diversos secuestros.

Los imputados están vinculados con la agrupación delictiva que llevó a cabo el secuestro de Hugo Alberto Wallace Miranda.

--000---